MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL RABAL

El Gobierno de Aragón ha presentado un proyecto de Decreto de Escolarización, al objeto de regular el proceso de escolarización para el curso 2024/2025 en los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma.

La principal novedad de este decreto no es otra que la desaparición de las zonas de escolarización lo que, en la práctica, supone en la ciudad de Zaragoza, la implantación de la zona única escolar.

Esta medida forma parte de una reivindicación histórica de la red concertada cuya implantación territorial dentro de la ciudad es absolutamente desigual, concentrándose la mayor parte de los centros concertados en el centro de la ciudad.

Esta medida supone un ataque sin precedentes a la red pública educativa que ha merecido el rechazo frontal del Consejo Escolar de Aragón y que, particularmente supone una amenaza en el distrito del Rabal donde se cuenta con la oferta pública educativa de la máxima calidad con una implantación residual de la escuela concertada.

A estas alturas no puede discutirse el papel fundamental de integración que juega la Escuela Pública y su papel decisivo para la cohesión de la sociedad y en la vertebración de la vida de nuestro distrito.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal insta al Gobierno de Aragón a retirar el decreto de escolarización y a renunciar a la zona única educativa.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito reconoce el papel insustituible de los centros educativos públicos del Distrito e insta al Presidente de la Junta a reforzar la colaboración con los colegios e institutos públicos del distrito.

En Zaragoza, a 7 de marzo de 2024

Cristina Martinez Plou
Portavoz Grupo Municipal Socialista JM Distrito El Rabal